

ACTA N°5

ACTA DE CALIFICACIÓN

PROCESO No. CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011

“CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA”

En el cantón Duran, siendo las diez horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, en la sala de sesiones de CNELEP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación **CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011**, designados mediante **Resolución Nro. CNELEP-ADM-2019-0154**, emitido por el Ing. Antonio Icaza Morla – **ADMINISTRADOR CNELEP UN-GLR**, de fecha 29 de Julio del 2019 para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA”**; misma que se encuentra integrada por los señores: Ing. Steven Canales Gómez, **Presidente de Comisión**; Ing. Samuel Ortega Constantine, **Titular del Área Requirente**; Ing. Ronald Enderica, **Profesional Afín al Objeto del Contrato**, así como los funcionarios designados en el proceso Ing. Carla Virginia Larreta Moran Delegada Área Financiera, Ab. Jonathan Aray Palomeque del Área Jurídica, quienes intervienen con voz pero sin voto de conformidad con lo establecido en el art. 18 del Reglamento de Sistema Nacional de Contratación, y en calidad de secretario al Ing. Alex Benavides.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La comisión técnica procede a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Recepción de las convalidaciones solicitadas a los oferentes, durante la etapa de convalidaciones de Errores.
- 2.- Revisión y Evaluación de las ofertas del proceso No. CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011, para la **“CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA”**

ANTECEDENTES

Conforme consta en Acta N° 1, de fecha 07 de agosto de 2019, se procedió a realizar las respuestas y aclaraciones dentro del presente proceso de Contratación.

Con fecha 26 de agosto de 2019, se recibieron físicamente (9) ofertas, de las cuales (2) dos no se procedió con la apertura correspondientes a los oferentes: Wagner Zambrano, CONSORCIO DAULE 1, toda vez que no se encontraba habilitado en el registro único de proveedores tal como consta en los anexos del acta N°2, de conformidad con lo indicado en numeral 3 de la sección I del pliego:

Nota Aclaratoria:

La comisión durante la apertura, verificó el estado de habilitado en el portal de contratación pública con el RUC del representante legal de uno de los oferentes que conforman el CONSORCIO DAULE 1, y no con el correspondiente RUC del integrante del consorcio; en este sentido, posteriormente se solicitó al SERCOP el estado de este oferente a la fecha de apertura, donde, la respuesta fue que el mismo se encontraba habilitado durante todo el periodo del mes de agosto de 2019.

Tal como consta en Acta N°3, de fecha 11 de septiembre de 2019, se procedió a solicitar las convalidaciones de errores u omisiones de forma en las ofertas presentadas.

Con fecha 19 de septiembre de 2019, se realizó la apertura de sobres de convalidaciones, tal como consta en acta N° 4.

REVISIÓN DE CONVALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se asigna un literal de identificación por oferta de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	OFERENTE
A	CONSTRUELEMA
B	ALEMINSA
C	CONSORCIO DAULE 2019
D	CONSORCIO INSTELECTRICA
E	CODIELECTRIC S.A
F	CÉSAR RODRIGUEZ SORROZA
G	CONSORCIO DAULE 1
H	ASOCIACIÓN CONSTRURED III

En cumplimiento con lo establecido en el pliego de la licitación, se realiza el “Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento”, basados en el numeral 4.1.1 Sección IV “Integridad de las Ofertas”:

Para el caso de los oferentes E, F y H, CODIELECTRIC S.A, CÉSAR RODRIGUEZ SORROZA y ASOCIACIÓN CONSTRURED III respectivamente, se rechaza sus ofertas por no cumplir lo indicado en el numeral 3 de la Sección I de la Condiciones Particulares del Pliego, *“la oferta técnica – económica en original y copia debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital se presentará en la Secretaría de Unidad de Compras Públicas, ubicada en Km.1.5 vía Durán -Tambo Av. Nicolás Lapentti, Duran, Guayas, Ecuador, hasta la hora y día establecido en el cronograma del proceso”*

El detalle de la revisión se detalla en el siguiente cuadro:

12.

D

♪

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE OFERTAS

Del análisis realizado por la comisión, se concluye que las ofertas B y G, cumplen con la integridad de la oferta, permitiendo que la misma pase a la siguiente etapa de calificación, sin embargo, las ofertas A, C,D,E,F y H, no cumplen con la debida integridad de la oferta, habiendo incumplido a lo indicado en el numeral 4.1.7 del Pliego.

ÁNÁLISIS DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Para las ofertas B y G, se realiza la calificación, de conformidad con las puntuaciones señaladas en el Pliego.

EQUIPO MINIMO

CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011 "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA"		ALEMINSA RUC: 099129748001		CONSORCIO DAULE 1 RUC: 0992358165001 P. COMUN	
		B		G	
Equipo Mínimo	Cantidad	Cantidad	Cumple	Cantidad	Cumple
Escalera de extensión de fibra de vidrio	2	2	SI	2	SI
GPS	1	1	SI	1	SI
Cortadora de cable	1	1	SI	1	SI
Alicates aislados	2	2	SI	2	SI
Cabos de servicio	2	2	SI	2	SI
Cámara fotográfica	1	1	SI	1	SI
Comprobador de Tensión en MV	1	1	SI	1	SI
Equipo de Puesta a Tierra	1	1	SI	1	SI
Machinadora de Compresión	1	1	SI	1	SI
Portabobinas 1 Ton.	1	1	SI	1	SI
Poleas de tendido simple	6	6	SI	6	SI
Come long	4	4	SI	4	SI
Pértiga Línea viva	1	1	SI	1	SI
<u>CUMPLE</u>			SI		SI

R. D

PATRIMONIO

CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011 "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA"			ALEMINSA RUC: 099129748001		CONSORCIO DAULE 1 RUC: 0992358165001 P. COMUN	
Presupuesto			B		G	
Parámetro	Referencial sin IVA	Monto Patrimonio	Patrimonio	Cumple	Patrimonio	Cumple
Patrimonio	\$ 199.829,82	\$ 49.957,4550	\$ 1.060.833,17	SI	\$ 481.635,59	SI

ÍNDICES FINANCIEROS

CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011 "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA"			ALEMINSA RUC: 099129748001			CONSORCIO DAULE 1 RUC: 0992358165001 P. COMUN					
			B			TENAZ COMPANY			EDUMILLENIUM		
Parámetro	Índice de Solvencia	Índice de Endeudamiento	Índice de Solvencia	Índice de Endeudamiento	Cumple	Índice de Solvencia	Índice de Endeudamiento	Cumple	Índice de Solvencia	Índice de Endeudamiento	Cumple
Indices	>=1	<0,9	1,36	0,82	SI	1,73	0,57	SI	3,64	0,29	SI

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011 "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA"					ALEMINSA RUC: 099129748001				CONSORCIO DAULE 1 RUC: 0992358165001 P. COMUN			
					B				G			
No. Certificados	Puntaje	Monto Máximo Acumulado	Monto Mínimo Acumulado	Monto Mínimo x Contrato	No. Contrato	Monto (Componente de Experiencia específica)	Año	Calificación	No. Contrato	Monto (Componente de Experiencia específica)	Año	Calificación
1	0	199.829,82	139.880,87	69.940,44	Nro. 062-2016	\$ 263.247,72	2.017	0,00				0,00
TOTAL												

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011 "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA"			ALEMINSA RUC: 099129748001			CONSORCIO DAULE 1 RUC: 0992358165001 P. COMUN		
			B			G		
Personal	Requisitos	Puntaje	Tiempo	Formación	Calificación	Tiempo	Formación	Calificación
Liniero 1	Experiencia General	5	3		5,00	3,74		5,00
	Experiencia Específica	10	-		0,00	-		0,00
	Formación	3		B.Tec.Elect	3,00		B.Elec. Afi.	3,00
	Capacitación	2	60		2,00	44		1,00
Liniero 2	Experiencia General	5	4		5,00	13,04		5,00
	Experiencia Específica	10	-		0,00	-		0,00
	Formación	3		B.Tec.Ind	3,00		B.Elec. Afi.	3,00
	Capacitación	2	60		2,00	50		1,00
Liniero 3	Experiencia General	5	3		5,00	1,32		3,00
	Experiencia Específica	10	-		0,00	-		0,00
	Formación	3		B. Indus	3,00		B.Elec. Afi.	3,00
	Capacitación	2	-		0,00	50		1,00
Liniero 4	Experiencia General	5	2		5,00	1,32		3,00
	Experiencia Específica	10	-		0,00	-		0,00
	Formación	3		B.Tec.Ind	3,00		B.Elec. Afi.	3,00
	Capacitación	2	-		0,00	152		2,00
Total					9,00			8,25
Personal de Supervisión	Experiencia General	2	3		2,00	7		2,00
	Experiencia Específica	2	-		0,00	-		0,00
	Formación	2		Ing. Elect	2,00		Tec. Elect.	2,00
	Capacitación	1	-		0,00	50		0,50
Administrador de Obra	Experiencia General	-			0,00			0,00
	Experiencia Específica	3	-		0,00	0,49		0,00
	Formación	2		Ing. Elect	2,00		Ing. Elec	2,00
	Capacitación	-	-		0,00			0,00
Supervisor de Seguridad	Experiencia General	-			0,00			0,00
	Experiencia Específica	3			0,00	-		0,00
	Formación	1		Ing. Ambi	0,00		Esp. Ambi	0,00
	Capacitación	1			0,00			0,00
Ayudante Administrativo	Experiencia General	2	2		2,00	1,32		2,00
	Experiencia Específica	-			0,00			0,00
	Formación	0,5		Ing. Elect	0,50		Bachiller	0,50
	Capacitación	0,5	-		0,00	18		0,25
TOTAL					17,50			17,50

OFERTA ECONÓMICA

CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011 "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA"			ALEMINSA RUC: 099129748001		CONSORCIO DAULE 1 RUC: 0992358165001 P. COMUN	
			B		G	
Parámetro	Presupuesto Referencial sin IVA	Valor Oferta mas baja	Valor Ofertado	Calificación	Valor Ofertado	Calificación
Oferta Económica	\$ 199.829,82	\$ 170.047,57	\$ 170.047,57	50,00	\$ 195.244,47	43,55

PUNTAJE FINAL

De acuerdo al análisis realizado, se determina el siguiente puntaje para las ofertas B y G:

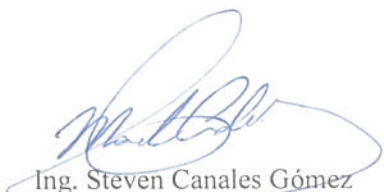
CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011 "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA"		ALEMINSA RUC: 099129748001	CONSORCIO DAULE 1 RUC: 0992358165001
		B	G
Parámetro	Valoración	Puntaje	Puntaje
Experiencia Especifica	10 Puntos	0,00	0,00
Experiencia del Personal Técnico	40 Puntos	17,50	17,50
Oferta Económica	50 Puntos	50,00	43,55
TOTAL		67,50	61,05

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la comisión técnica en uso de sus atribuciones y por méritos del proceso de contratación No. CAF-RSND-CNELGLR-LPN-OB-011, para la "CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR S/E DAULE NORTE – PERIMETRAL VÍA A SALITRE EN SIMPLE Y DOBLE TERNA", en función del procedimiento establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se recomienda adjudicar al oferente B, ALEMINSA, por un Valor de \$ 170.047,57, por cumplir sustancialmente con los requerimientos de los Pliegos en cuanto a Integridad de la Oferta, Requisitos Mínimos y Puntaje más alto en la etapa de calificaciones.

Siendo la trece horas se da por culminada la reunión.

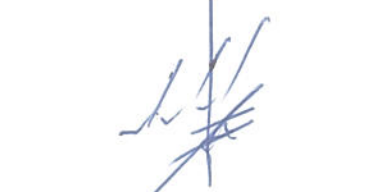
Para constancia la comisión técnica firma:


Ing. Steven Canales Gómez
PRESIDENTE COMISIÓN


Ing. Samuel Ortega Constantine
ÁREA REQUIRENTE


Ing. Ronald Enderica Ycaza
PROFESIONAL AFÍN


Ing. Carla Virginia Larreta Moran
**DIRECTORA FINANCIERA
CON VOZ Y SIN VOTO**


Ab. Jonathan Aray Palomeque
**ÁREA JURÍDICA
CON VOZ Y SIN VOTO**


Ing. Alex Benavides Maldonado
SECRETARIO DEL PROCESO